9 de noviembre del 2020

Señores (as)
Catalina Montero Gómez
Welmer Ramos González
Diputados Asamblea Legislativa

ASUNTO: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

Estimados diputados:

Por este medio me dirijo a usted de la manera más cordial y respetuosa, deseándole los mayores éxitos en las funciones que están ejerciendo como diputados de la República, y a la vez les solicitamos a ustedes, no apoyen el PROYECTO DE LEY 20.212 denominado LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO y además ejerzan sus buenos oficios para dicho proyecto no sea apoyado, al menos, por la fracción de diputados del PAC y por el contrario sea retirado de la corriente legislativa, solicitando por último, nos informen de todas sus gestiones relacionadas con la presente misiva.

Fundamentamos nuestra solicitud en que en torno al proyecto 20.212 a la fecha de hoy no se ha llevado a cabo el **"AMPLIO DIALOGO SOCIAL"** para que los diputados del Partido Acción Ciudadana, conozcan o escuchen los argumentos de las organizaciones y ciudadanos que se oponen al proyecto citado, dialogo que ustedes se comprometieron a impulsar en la "CARTA COMPROMISO EN PROTECCIÓN DEL AMBIENTE" que ustedes firmaron con fecha 4 de enero del 2018, en donde en el punto 3 indicaron:

> *"Como diputado (a) de Acción Ciudadana, si al asumir nuestra legislatura no ha sido aprobado el expediente legislativo 20.212 en segundo debate, nos comprometemos a impulsar dentro de nuestra Fracción, un amplio diálogo social, para que el pleno de los diputados del PAC conozcan a fondo los argumentos que las organizaciones ambientales tienen para oponerse al proyecto y poder tomar una decisión responsable e informada de cara a la ciudadanía"*

Adjuntamos: Copia de "CARTA COMPROMISO EN PROTECCIÓN DEL AMBIENT" suscrita por los hoy diputados Catalina Montero y Welmer Ramos del Partido Acción Ciudadana.

Notificaciones: conceverde@gmail.com

Sin otro particular, suscribimos como integrantes del colectivo ciudadano CONCEVERDE;

José Fco. Alfaro Carvajal.
Teléfono 88159954

Welmer Ramos González
Catalina Montero Gómez
Candidat@s a diputados por PAC
Provincia de Heredia

04 de enero de 2018

Carta de compromiso en protección del ambiente.

Estimad@s Señor@s:

Después de analizar con el Colectivo de Ciudadanos de San Rafael de Heredia CONCEVERDE, agrupación que trabaja por la defensa y protección del recurso hídrico y ambiental, habiendo conocido sus inquietudes y objetivos específicos, hacemos nuestro compromiso formal con esta agrupación en los siguientes términos:

1. Estudiar las acciones que desde la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Ambiente se han hecho para recuperar la Zona Inalienable declarada por la Ley N°65 de 1888, y realizar gestiones para que los terrenos que son parte esa Zona Inalienable, que a la fecha actual están siendo habitados o explotados por particulares, vuelvan a ser territorios claramente demarcados como parte del Estado y protegidos efectivamente por las instituciones que corresponda. Además, legislar o ejercer control político para que se tomen medidas de contención urgentes y eficaces que logren que esos territorios no sigan siendo usurpados, talados y degradados.
   A este respecto, en nuestra condición de aspirantes a una curul en representación del Partido Acción Ciudadana, señalamos nuestros compromisos a luchar contra el expediente legislativo No. 19.511 presentado por el Partido Unidad Social Cristiana, que pretende disminuir la categoría de proteción de los límites al sur de la zona inalienable a través de una regulación regresiva que es contrario a su carácter de inalienabilidad previsto y dispuesto por nuestro ordenamiento jurídico hace 129 años.

2. Impulsar el expediente legislativo 20.605 que reforma la Ley Forestal, presentado por los diputados de la provincia de Heredia de la actual legislatura, que busca hacer cumplir el mandato de la Sala Constitucional dado mediante voto 2007-3923 del año 2007, para proteger las especies de árboles no nativas que se ubican en las zonas altas de recarga de los acuiferos Barva y Colima, el primero de ellos, el acuifero más grande de Costa Rica de incidencia decisiva en el futuro hidrico del país.

3. Como diputado (a) de Acción Ciudadana, si al asumir nuestra legislatura no ha sido aprobado el expediente legislativo 20.212 en segundo debate, nos comprometemos a impulsar dentro de nuestra Fracción, un amplio diálogo social para que el pleno de los diputados PAC conozcan a fondo los argumentos que las organizaciones ambientales tienen para oponerse al proyecto y poder tomar una decisión responsable e informada de cara a la ciudadania.

4. Promover gestiones para que el Decreto 39833 del 25 de julio de 2016, el cual firmó el gobierno de Luis Guillermo Solís tendiente a rescatar los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (Covirenas), se cumpla efectivamente en la práctica.

Atentamente,

Welmer Ramos González

Catalina Montero Gómez